ACTA SEGUNDA REUNIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Celebrada el día 19 de junio de 2025, con hora de inicio 15:15 horas en modalidad hibrida.

Tabla:

- Bienvenida.
- Presentación Gobierno de Santiago.
- Diagnóstico para elaboración plan de trabajo.
- Reglamento de sala.
- Comisión de trabajo.
- Varios.

Asistencia:

- **Juan Armijo (virtual)**
  - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl Gonzalez**
  - Representante Circunscripción Chacabuco.
- **Ariel Martínez (virtual)**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela**
  - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
  - Representante Circunscripción Santiago I
- **Roberto Leal**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **Jenny Linares (Suplente)**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **María Antonieta Garrido (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Cristian Rodríguez**
  - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Diaz**
  - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Juana Linconao**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Cristian Silva**
  - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores**
  - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Pedro Venegas (suplente)**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Ricardo Acuña**
  - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer**
  - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Iván Riascos**
  - Representante organización de Personas Migrantes
- **Mario Riveros Campo (virtual)**
  - Representante organización de Cultura
- **Victoria Soto (virtual)**
  - Representante organización de Deporte (on line)
- **Marina Correa (virtual)**
  - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Pamela Hernández**
  - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
  - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Alejandra Urtubia (se excusa)**
  - Representante Circunscripción Cordillera
- **Petronila García (se excusa)**
  - Representante Circunscripción Santiago III
- **Patricio Vejar (se excusa)**
  - Representante organización Derechos de la Niñez
- **Gabriel Huaiquillan Calhueque (No se excusa)**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas

Invitados(as) por Consejeras y Consejeros:

- **Walter Droguett**
  Observatorio de Humedales Küla Kura (Santiago I).
- **Fernanda Hermosilla**
  Observatorio de Humedales Küla Kura (Santiago I).

Asiste el 86% de los consejeros/as (19 de 22).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota. Antes de presentar la tabla, la presidenta solicita la aprobación del acta correspondiente a la primera sesión. No habiéndose registrado observaciones, esta se da por aprobada. A continuación, se presenta la

tabla correspondiente a esta segunda sesión.

1. Desarrollo de la Sesión

➢ 1.1 Presentación Gobierno de Santiago.

Pamela Hernández, secretaria ejecutiva del CORESOC 2025-2028, da inicio a su exposición señalando que esta se enmarca en el ciclo de capacitaciones orientadas a comprender el funcionamiento del Gobierno de Santiago. En esta oportunidad, se presenta la estructura institucional del Gobierno de Santiago, con el objetivo de facilitar la comprensión sobre su forma de trabajo.

En primer lugar, se destaca que el Gobierno de Santiago busca posicionarse como el motor y la brújula de la región. No se concibe únicamente como una entidad financiadora de proyectos y programas, sino también como un organismo propositivo, con un programa de gobierno que guía su acción.

Este programa ha sido elaborado a partir de un diagnóstico participativo que identificó cuatro grandes problemáticas —denominadas "dolores"— que afectan a la región: la desigualdad, el cambio climático, la inseguridad y la fragmentación territorial. Estos desafíos dan origen a los principales lineamientos programáticos y presupuestarios del Gobierno de Santiago.

Otro elemento fundamental para comprender el funcionamiento del Gobierno de Santiago son sus planes y políticas. Entre ellos, el principal es la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035 (disponible en https://www.gobiernosantiago.cl/estrategia-desarrollo-regional/), ya que constituye la carta de navegación institucional. Este instrumento ofrece una radiografía de la región: define qué somos, identifica los principales problemas, establece objetivos estratégicos y determina las prioridades de acción e inversión a largo plazo.
Para la próxima sesión, se espera contar con la participación del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo, quien presentará en mayor detalle este instrumento y las funciones de dicha división.

Además, de este instrumento estratégico, contamos con otros planes y políticas que guían la acción del Gobierno de Santiago:

- Plan de Acción Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad.
- Política Regional para la Igualdad de Género 2024-2029 RM Santiago.
- Plan de Acción de Cambio Climático.
- Plan Maestro de Ciclovías.

Junto con los planes y políticas ya desarrollados, existen otros que actualmente se encuentran en proceso de elaboración:

- Política Regional de Prevención del delito y/o violencia.
- Política Regional de Desarrollo Económico.
- Política Regional de Turismo.
- Política de Movilidad activa con enfoque de Género y Cuidados.
- Política Regional de Cuidados.
- Política Regional de Ciencia, tecnología e Innovación.

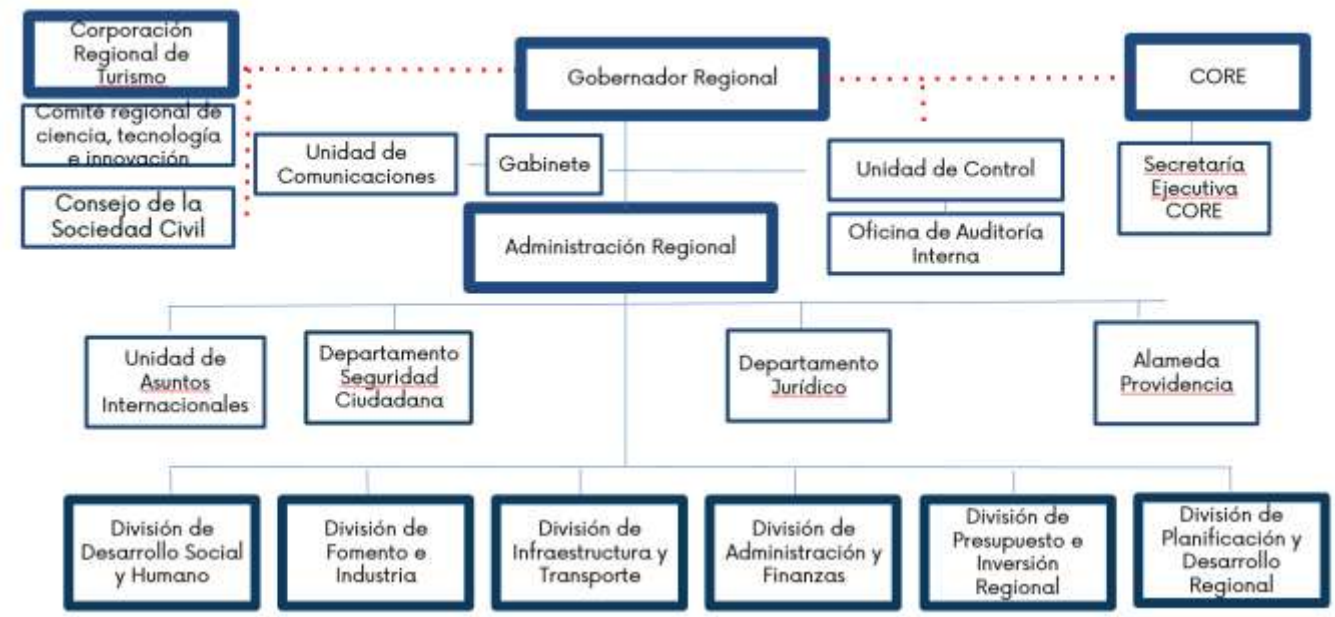
En materia de Transparencia y Probidad, el Gobierno de Santiago ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a fortalecer una gestión pública íntegra y abierta a la ciudadanía.

Entre ellas, destaca la alianza anticorrupción con UNCAC-Chile, organismo vinculado a las Naciones Unidas. Además, contamos con una Política de Calidad y Experiencia Usuaria, conocida por el anterior CORESOC, y hemos organizado un Seminario sobre Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional.

Asimismo, disponemos de un portal de denuncias y consultas éticas, y se han realizado capacitaciones a la mayoría de las y los funcionarios en temáticas como atención ciudadana, buen trato, integridad y ética.

A lo anterior se suma la respuesta a 556 solicitudes de información a través del Portal de Transparencia, y la realización de más de 133 audiencias de lobby.

A continuación, se presenta el organigrama del Gobierno de Santiago:



Una vez presentado el organigrama institucional, se dio paso a la exposición de los distintos departamentos y divisiones del Gobierno de Santiago (para más detalles, ver presentación en PowerPoint). Esta instancia se enmarca en la propuesta de invitar, en cada sesión, a las y los Jefes de División responsables de la implementación de programas y proyectos, con el objetivo de que puedan compartir con el CORESOC las principales iniciativas que están desarrollando.

- Administración regional (Manuel Gallardo Soto).
- Unidad Regional de Asuntos Internacionales (Pilar Phillips).
- Departamento Jurídico (Israel Chamorro Jorquera).
- Departamento de Seguridad (Fernando Soto Castillo).
- División de Planificación y Desarrollo Regional – DIPLADER (Mauricio Fabry Otte).
- División de Desarrollo Social y Humano – DIDESOH (Nicole Sáez Pañero).

- División de Infraestructura y Transporte – DIT (Matías Salazar Zegers).
- División de Fomento e Industria – DIFOI (Fernando Court Silva).
- División de Presupuesto e Inversión Regional – DIPIR (Juan Miranda (s)).
- División de Administración y Finanzas (Jorge Nuñez Silva).

Por último, la secretaría ejecutiva presenta el Consejo Regional (CORE):



Finalizada la presentación, la presidenta del CORESOC, Alisson Silva, agradece la exposición realizada por la secretaria ejecutiva, Pamela Hernández, y da paso al espacio de consultas y reflexiones. En esta instancia, cada consejero y consejera dispone de un minuto para expresar sus comentarios, inquietudes u observaciones:

Jenny Morgado: Consulta si es posible contar con un listado de las y los consejeros que integran cada una de las comisiones. **R**: Recopiláremos el listado de consejeros/as que participan en comisiones del CORE y se las enviaremos.

Cristian Silva: Agradece la presentación y consulta cómo puede la sociedad civil participar en actividades específicas, así como cómo generar iniciativas desde la sociedad civil para que sean consideradas por el Gobierno Regional. En su caso, está particularmente interesado en temas relacionados con la discapacidad, pero también menciona otros ámbitos, como la organización de un campeonato de fútbol. Por ello, pregunta si existe un protocolo establecido para estos procesos o si esta información está disponible en la página web. **R**: En cuanto

a la participación de la sociedad civil, el Gobierno de Santiago cuenta con diversas instancias para fomentar la participación ciudadana. Entre ellas se encuentran los consejos asesores, diversas mesas ciudadanas, consultas ciudadanas, audiencias públicas y procesos de lobby. Además, cada vez que se diseña una política o plan, invitamos a los actores relevantes a participar activamente. Por ejemplo, actualmente estamos iniciando el desarrollo de la política regional de cuidados, la cual cuenta con una gobernanza específica que incluye a la sociedad civil, distintos niveles del Estado, municipios y actores territoriales. Los temas y llamados a participar se difunden constantemente a través de nuestras redes sociales, y nosotros mismos nos encargaremos de informarles cuando existan invitaciones a participar, para que puedan replicarlas en sus territorios. Por lo tanto, pueden estar tranquilos, ya que la inclusión y la participación ciudadana son siempre parte integral de nuestro proceso.

Iván Riascos: Representante de Fundación Redmigrante, expresa una inquietud respecto a la participación de los consejeros y consejeras en las áreas de seguridad e innovación. En particular, solicita información sobre las líneas de trabajo de la unidad que trabaja temas de innovación y consulta cómo es posible postular a ellas. **R**: Averiguaremos entorno al FIC y le enviaremos la información.

Juan Armijo: Consulta sobre consejeros/as ausentes ya que no se pasó lista. **R**: No se realizó el pase de lista en voz alta, aunque sí se contó con la lista en papel. Para la próxima sesión, se realizará el pase de lista verbal antes de iniciar la sesión

María Antonieta Garrido**:** Consulta con quién debe comunicarse para abordar el tema de las aguas lluvias, ya que en La Reina se han registrado varias inundaciones. Pregunta si debe dirigirse al Ministerio de Obras Públicas (MOP), a la municipalidad u otra instancia pertinente. R: En relación con el manejo de las aguas lluvias, el Gobierno de Santiago ha entregado 45 motobombas a distintas comunas, en coordinación con las municipalidades correspondientes. Sin embargo, esta entidad no cuenta con una competencia específica para abordar integralmente este tema, ni otros similares. Además, se han implementado mejoras en algunos bandejones y platabandas, recuperándolos mediante un nuevo sistema de captación de aguas lluvias. En términos generales, la gestión del agua y las lluvias corresponde principalmente a los municipios y al Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Ariel Martínez: Agradece la presentación y consulta si existe alguna comisión de seguridad y si puede participar como consejero. R: En cuanto al tema de seguridad, quisiera aclarar que contamos con un departamento, no con una división específica, dado que la ley no nos entrega la competencia para abordar directamente todos los asuntos relacionados con seguridad, como quisiéramos. No obstante, la legislación sí nos permite actuar en materias de prevención. Por ejemplo, hemos entregado radio patrullas, motos, así como una serie de instrumentos a Carabineros. También hemos apoyado la construcción de cuarteles policiales y facilitado recursos. Estas son algunas de las acciones realizadas en materia de seguridad. Es importante destacar que nuestro rol se enfoca en la prevención y el fortalecimiento de la seguridad situacional, la cual no se limita al abordaje directo de la delincuencia, sino que también incluye la recuperación de espacios públicos y la mitigación de factores que puedan favorecer conductas delictivas. En este contexto, les recuerdo que el Fondo Comunidad Activa, cuyo periodo de postulación cerró a fines de mayo y que se encuentra en proceso de evaluación, incluye un ámbito completo dedicado a la seguridad. Como ejemplo, se han implementado alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia y otras iniciativas relevantes.

Karen Münzenmayer: Consulta sobre el funcionamiento del área de planificación social y estudios, haciendo énfasis en el ámbito específico de los estudios. R: En cuanto a los estudios, en el Gobierno de Santiago contamos con una metodología para el diseño de políticas, planes y programas que incluye, generalmente, la realización de

estudios. Estos estudios pueden desarrollarse antes o de manera paralela a un proceso de participación ciudadana, tras lo cual se elabora la política, programa o proyecto correspondiente. En ocasiones, cuando no existen estudios previos sobre algún tema, financiamos su realización. En otros casos, se recurre a fuentes documentales, consulta a actores clave y formación especializada, de acuerdo con las prácticas habituales. Valoramos especialmente todos los aportes que ustedes puedan entregar. Por ello, les damos la bienvenida y esperamos contar pronto con nuevas instancias para conversar sobre temas más específicos.

Roberto Leal: ¿Cómo se relaciona el CORESOC con las bases del fondo concursable? R: La participación en este ámbito es limitada (bases del Fondo de Comunidad Activa), ya que están reglamentadas. En general, no se realiza un proceso amplio de participación ciudadana en este aspecto. No obstante, si ustedes tienen alguna sugerencia, será bienvenida y la haremos llegar al equipo responsable del Fondo Comunidad Activa, que depende de nuestra división. Además, cuando se realizan reuniones en distintos territorios para explicar las rendiciones de cuentas o las bases de postulación, esas también son instancias donde la comunidad puede expresar sus opiniones, y nosotros trabajamos en incorporar las mejoras que sean posibles.

Cristian Silva: ¿Hay personas que se mantienen del primer CORESOC? R: Este es el segundo CORESOC. El primero fue un CORESOC provisorio, también elegido democráticamente, pero bajo un proceso distinto. Su función principal fue establecer un reglamento, dado que no existe un reglamento estándar para los Consejos Regionales de la Sociedad Civil. Del CORESOC anterior se mantienen tres integrantes: Laura Serey, representante del estamento de personas mayores; Juan Armijo, de la provincia de Talagante; y María Antonieta Garrido, de Santiago IV.

Isabel Flores: ¿El antiguo CORESOC tenía comisiones? R: En el CORESOC anterior la principal Comisión era la del Reglamento que funciono casi todas las semanas o cada 15 días, porque el Reglamento se construyó desde una hoja en blanco. Respecto a las demás comisiones, buscaremos esa información y se las comunicaremos.

2. Diagnóstico para elaboración del plan de trabajo.

Previo a explicar e iniciar la metodología de diagnóstico, la presidenta del CORESOC señala que una de las facultades del consejo es diseñar un plan anual de trabajo. Comenta que, junto con el vicepresidente, revisaron el reglamento para conocer sus atribuciones y funciones (artículo 6). Posteriormente, sostuvieron una reunión con la secretaria ejecutiva y el secretario de actas, en la cual acordaron programar la presentación de dos divisiones: la de DIPLADER en la tercera sesión y la de DIT en la cuarta. Esto, considerando que ambas son de las divisiones más grandes y concentran la mayor cantidad de recursos y proyectos dentro del Gobierno de Santiago.

En esta misma línea, la presidenta señaló que solicitó a la secretaria ejecutiva una reunión con el Jefe de Gabinete para abordar aspectos comunicacionales que permitan visibilizar el trabajo del CORESOC. Asimismo, solicitaron la posibilidad de que representantes de la Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) y la División de Organizaciones Social (DOS) asistan a alguna de las próximas sesiones del consejo, con el objetivo de explorar fuentes de financiamiento que permitan recorrer la región y participar en la Asociación Nacional de Consejos Regionales de la Sociedad Civil de los Gobiernos Regionales. Además, se solicitó la asistencia del CORESOC a la Comisión de Desarrollo Social del CORE, con el fin de darse a conocer y presentar los resultados del diagnóstico levantado. Finalmente, agregó que la secretaria ejecutiva se comprometió a facilitar apoyo en diseño gráfico para la difusión del trabajo del consejo en redes sociales.

En la próxima reunión solicitaron contar con la participación del equipo de DIPLADER, para conocer su funcionamiento y proyectos.

A continuación, la presidenta expone la metodología del diagnóstico, la cual busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las políticas, planes, programas y proyectos que interesan a nuestras organizaciones? ¿Qué temas específicos desea conocer respecto a su avance? ¿Qué proyectos desea usted impulsar como parte del CORESOC?

Por último, la presidenta recalca que cada consejera y consejero representa a toda su categoría, por lo que la idea es que estas preguntas también lleguen a sus respectivas organizaciones.

Se abre un espacio de intervención de aproximadamente 30 minutos, tras el cual se propone cerrar la sesión y conformar una comisión de trabajo encargada de sistematizar los insumos recogidos, preparar un formulario en Google Forms y definir los plazos para recibir respuestas.

Iván Riascos: Propone una metodología en la que cada consejera y consejero defina tres prioridades, con el objetivo de identificar aquellas que más se repitan y establecerlas como prioridades del CORESOC, facilitando así una conclusión común.

Victoria Soto: Sugiere la creación de comisiones temáticas, donde se puedan levantar necesidades y prioridades específicas por área. La idea es que cada consejera o consejero pueda participar en más de una comisión.

Alisson Silva: Plantea que las comisiones podrían surgir a partir del diagnóstico. Sin embargo, destaca que en esta primera etapa la prioridad debe ser justamente la elaboración de dicho diagnóstico.

Jenny Linares: Enfatiza la importancia de una participación ciudadana efectiva, libre y democrática. Señala que como dirigentas y dirigentes se debe "correr el cerco" para posicionarse y evitar ser relegados arbitrariamente. Además, llama la atención sobre la invisibilización de las personas mayores y la necesidad de abrir espacios para este tipo de organizaciones.

Marina Espinoza: Presidenta de la Unión Comunal de Seguridad de Lo Prado, felicita a la directiva por su proactividad y por el trabajo realizado en tan pocos días. Señala que su foco principal es la seguridad y la salud, y se manifiesta dispuesta a integrar una comisión de seguridad.

Victoria Soto: Destaca el deporte como una herramienta clave para trabajar con las infancias, abordando temas como el ocio, la obesidad infantil y, de manera indirecta, la prevención de la delincuencia en niños, niñas y jóvenes. Asimismo, subraya la importancia del deporte como estrategia de salud y prevención para personas mayores. Señala que desarrollar un proyecto deportivo enfocado en ambas etapas de la vida es fundamental para abordar diversas problemáticas presentes en la región.

Ariel Martínez: Agradece el trabajo realizado y la metodología propuesta. Coincide con la consejera Marina Espinoza en que la seguridad debe ser una prioridad. También menciona la necesidad de fomentar la tenencia responsable de mascotas y la protección del medio ambiente. Añade que es clave mejorar la infraestructura de espacios deportivos a nivel metropolitano, ya que estos espacios promueven el deporte como alternativa frente a la delincuencia entre jóvenes. Sus prioridades son: seguridad, tenencia responsable de mascotas, medio ambiente e infraestructura deportiva.

Juana Linconao: Representante de pueblos originarios de la comuna de Peñalolén, plantea como temas prioritarios el medio ambiente, el deporte y la salud. Expresa su interés en aportar desde la visión y experiencia de los pueblos originarios.

Cristian Silva: Sugiere que, dado que todos los servicios del Estado cuentan con un COSOC, sería útil acercarse a aquellos con los que existe relación y levantar las necesidades que identifican. Señala que él lo hará con SENADIS y traerá esos insumos a esta mesa, ya que hay trabajo avanzado en ese ámbito. Propone además realizar una feria de servicios en la Alameda, de buenas prácticas de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las 11 temáticas que representan al consejo.

En cuanto a prioridades, destaca la importancia de avanzar en ajustes razonables, en relación a personas en situación de discapacidad, es decir, que tengan la posibilidad de vivir en un espacio normalizado. Ejemplifica con calles adaptadas para personas ciegas, disponibilidad permanente de lengua de señas, y entornos adecuados para personas con discapacidad psíquica.

Finalmente, propone incorporar transversalmente el enfoque de salud mental comunitaria, alejándose de la perspectiva exclusivamente biomédica. Plantea que esta mirada, más colectiva y territorial, puede aplicarse a diversos grupos, como personas mayores, infancia y pueblos originarios.

Pedro Venegas: Propone conformar una comisión enfocada en visibilizar las problemáticas de las personas mayores, tomando como base la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por Chile en 2017. Señala que se están creando nuevos observatorios a nivel nacional para abordar temas como salud, pensiones, entre otros.

Cristian Rodríguez: Plantea dividir la temática de seguridad en dos dimensiones: una relativa a la dotación de Carabineros y fuerzas públicas, promoviendo que el Gobierno Regional tenga un rol activo en esta materia; y otra enfocada en la generación de espacios de encuentro y participación social, entendiendo que la seguridad también se construye desde la cohesión social. Apoya además la necesidad de fortalecer el deporte y la infraestructura deportiva en los territorios.

Roberto Leal: Presidente del Consejo de Usuarios del CESFAM Andes, que depende directamente del Ministerio de Salud, por intermedio del Servicio de Salud Occidente. Enfatiza la necesidad de abordar la salud no solo en personas mayores, sino también en jóvenes, especialmente aquellos sin trabajo ni acceso prioritario a la salud. Coincide en la importancia de abordar la seguridad desde una perspectiva comunitaria.

Isabel Flores: Representante de derechos de la mujer y temáticas de género, manifiesta su interés en trabajar temas como violencia contra la mujer, derechos de la infancia, seguridad, personas mayores y salud mental, señalando que son problemáticas interconectadas.

Juan Armijo: Menciona como ejes prioritarios la seguridad, el trato hacia personas mayores, el deporte y la salud, pero subraya que todos estos temas están atravesados por el sistema educativo. Propone trabajar con niños y niñas de educación básica, ya que es en esa etapa donde se construyen aprendizajes fundamentales.

Raúl González: Plantea como prioridad la salud, especialmente la salud física de la comunidad, desde su rol en el Consejo de Desarrollo Local (CDL) de su comuna. También destaca la preocupación por la educación, señalando que muchos jóvenes egresan de la enseñanza media sin los conocimientos necesarios, y menciona la seguridad como un tercer eje relevante.

Iván Riascos: Hace una acotación respecto a que los fondos de innovación no debieran estar destinados únicamente a universidades, sino también a organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a prioridades, destaca la educación, el emprendimiento y la interculturalidad.

Marta Valenzuela: Representante de Alhué (provincia de Melipilla), identifica como prioridades la seguridad y la educación, especialmente enfocadas en la prevención del delito mediante programas comunitarios dirigidos a jóvenes y familias vulnerables. Desde una perspectiva económica, propone fortalecer el turismo y los sectores productivos locales —como la artesanía, gastronomía, agricultura y comercio—. Finalmente, subraya la importancia de la salud mental y el bienestar emocional, proponiendo programas de apoyo psicológico y prevención del estrés y la depresión.

Rosa Díaz: Profesora normalista y de enseñanza media, resalta la importancia de la educación cívica, proponiendo un enfoque comunitario que involucre tanto a madres y padres como a niños y niñas. Señala que la educación debe ser vivencial y basada en el ejemplo, destacando la frase de Gabriela Mistral *"el amor no se enseña, el amor se contagia*", a lo que le añade *"el ejemplo también educa"*.

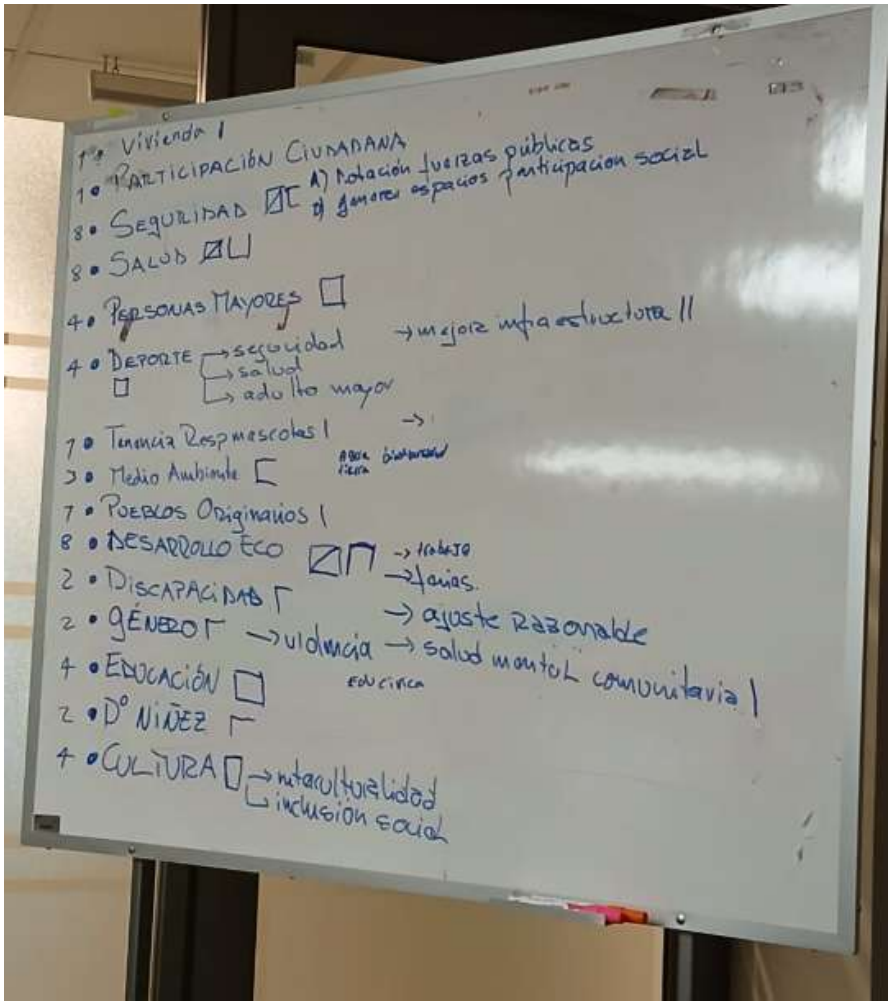
Karen Münzenmayer: Plantea la innovación como una herramienta clave para abordar distintas problemáticas sociales, aclarando que no se refiere exclusivamente a la innovación tecnológica. Señala que desde este enfoque se pueden mejorar ámbitos como la salud y los derechos de las mujeres. También destaca el desarrollo económico como condición base para financiar cualquier otra área, y la cultura, entendida más allá de lo formal, como forma de comportamiento y vínculo con la educación. Finalmente, subraya la importancia de la salud, especialmente en relación con niños, niñas y mujeres.

Alisson Silva: Identifica como prioridades: la protección y regeneración del agua, la tierra y los espacios de biodiversidad; la creación de hogares seguros, lo cual implica condiciones dignas de educación, empleo y seguridad social; y el derecho a una vivienda social coherente con los desafíos ambientales actuales. Advierte que no abordar estos temas compromete la sostenibilidad del desarrollo y del progreso económico.

Iván Riascos: Realiza un recuento preliminar de las prioridades mencionadas por las y los consejeros. Según la sistematización, los temas más repetidos fueron: seguridad (8 menciones), salud (8), desarrollo económico (8), educación (4), cultura (4), deporte (4) y personas mayores (4). También se mencionaron medio ambiente (3), discapacidad (2), género (2), niñez (2), vivienda (1), participación ciudadana (1), tenencia responsable de mascotas (1) y pueblos originarios (1). En base a este conteo, propone como prioridades transversales: seguridad, salud y desarrollo económico sostenible.

Alisson Silva: Agrega que se revisarán nuevamente las prioridades considerando también los resultados del formulario que se elaborará para recoger insumos desde las organizaciones representadas.

Jenny Linares: Destaca que la participación ciudadana está vinculada transversalmente a todos los temas abordados. Además, señala que Chile se está convirtiendo en un país envejecido, por lo que es fundamental visibilizar y considerar a las personas mayores en la planificación de las políticas públicas.



3. Reglamento de sala

Cristian Rodríguez: El vicepresidente plantea la necesidad de revisar el Reglamento de sala. Propone extender la duración de las reuniones de los actuales 60-90 minutos a un máximo de 120 minutos, con el fin de asegurar que todas y todos los consejeros puedan expresar sus opiniones.

Asimismo, propone reducir el tiempo de intervención individual de 2 minutos a 1 minuto y medio. En caso de requerir más tiempo, sugiere que se pueda solicitar previamente una extensión a la Presidencia.

Fuera del reglamento formal, plantea acordar normas básicas de comportamiento en sala, así como posibles sanciones ante su incumplimiento. Entre las faltas consideradas graves, señala:

- Usar la palabra sin autorización de la Presidencia o interrumpir a quien ya la tiene.
- Desviarse del tema en discusión, utilizando el tiempo de intervención para tratar asuntos no relacionados.
- Interrumpir reiteradamente a quienes están haciendo uso legítimo de la palabra.
- Faltar el respeto o no mantener la debida compostura durante la sesión.

Concluye que es fundamental generar un ambiente respetuoso y ordenado, y propone abrir un breve debate para validar o ajustar estas propuestas antes de someterlas a aprobación.

Raúl González: Circunscripción Chacabuco, COSOC Lampa, señala que el reglamento ya es explícito y que, considerando que se trata de personas adultas, debiese esperarse un comportamiento adecuado. Propuso que cualquier modificación se haga a través de una comisión encargada de revisarlo y proponer los ajustes necesarios antes de su aprobación.

Isabel Flores: Consulta sobre la posibilidad de contar con una credencial que permita identificar a cada consejera y consejero, lo cual facilitaría tanto el reconocimiento en sesiones como en actividades en otros territorios.

Karen Münzenmayer: Apoya las propuestas de extender las sesiones a dos horas, limitar las intervenciones a un minuto y medio y aplicar sanciones en caso de faltas a la convivencia.

Juan Armijo: Coincide con la propuesta de formar una comisión, argumentando que el reglamento actual no ha sido revisado ni aprobado formalmente por todos los miembros, por lo que es necesario generar una versión clara y disponible en formato físico para su evaluación.

Alisson Silva: Propone proceder a la votación de las modificaciones planteadas y, en paralelo, conformar una comisión encargada de revisar y adecuar el reglamento general, considerando la diversidad de perfiles presentes en el consejo.

Alisson Silva: Se procede a votación a mano alzada, resultando aprobadas las modificaciones al reglamento de sala con 12 votos a favor de los 18 consejeros y consejeras presentes.

Las modificaciones aprobadas son:

- Actas liberadas con 2 semanas post sesión desde la Secretaría de Actas.
- Extender a 120 minutos la sesión ordinaria.

- 1 ½ minuto de extensión por intervención de consejero(a). Más tiempo si lo requiere debe solicitarlo a la Presidencia y/o Vicepresidencia según corresponda.
- Respeto a las palabras de otros/otras.
- Ser conciso y referirme a los temas de trabajo.
- Hora de incidentes será considerado para abordar varios.

4. Comisión de trabajo

Se acuerda que la comisión encargada de elaborar el Plan Anual de Trabajo del CORESOC se conformará vía correo electrónico. Esta comisión tendrá como insumos las respuestas al formulario en línea y las ideas y propuestas surgidas durante la presente sesión.

5. Varios

Raúl González: Propone que toda la información oficial del CORESOC sea enviada exclusivamente a los y las consejeras titulares por correo electrónico, evitando el uso de grupos de WhatsApp, ya que generan confusión y falta de identificación entre sus participantes.

Cristian Rodríguez: Apoya la moción, señalando que los asuntos del CORESOC deben ser tratados formalmente en las sesiones del consejo y no a través de WhatsApp.

Alisson Silva: Señala que este punto será resuelto en el marco de la revisión del reglamento de sala.

Raúl Acuña: Valora positivamente la jornada, destacando que fue una reunión fructífera y con importantes avances.

Registro fotográfico



Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 14 págs.